REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 0787 DE 16 JULIO DE 2009
DANE 123001007160 – NIT 812003099-8 - 071779

Montería - Córdoba, 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

Señor:
SAMITH ANTONIO MENDEZ VEGA
TESORERO

Respetado señor,

Sírvase certificar que en el plan anual de adquisición de bienes y servicios de la institución educativa SANTA ROSA DE LIMA para la vigencia fiscal 2026 se encuentra programado contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL, ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES, MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS IMPRESOS QUE FACILITEN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, PEDAGÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE, TALLERES, EVALUACIONES, LECTURAS, PLANES DE MEJORAMIENTO Y MATERIAL DE REFUERZO PARA LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA DE MONTERÍA CÓRDOBA.

Cordialmente;

JORGE ALBERTO JIMENEZ ARROYAVE
C.C. No. 6.882.327 DE MONTERÍA
Rector